



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal
Av. Juárez No 976,
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MNS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

UAS	077	2020
21/09/2020		
FECHA DE ELABORACIÓN		
Nº. PROYECTO	250301	
Nº. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA	SUBSIDIO ORDINARIO	
CARGO PRESUPUESTAL		

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES	
ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE	
CÓDIGO DE URE	CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
37 77 11 52	DOMICILIO
TELÉFONO	

LIBERTAD 1457 COL. AMERICANA, GUADALAJARA JALISCO		PROMETEO EDITORES, S.A. DE C.V.	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
RFC		ped071218kk9	
FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO		prometeeeditores1@hotmail.com	
TELÉFONO		33 38 26 27 26	

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZAS	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS EN OFFSET FORMATO 16.5 X 22 CENTIMETROS DE 280 PAGINAS DE INTERIORES A UNA TINTA EN PAPEL BLANCO DE 90 GRAMOS. PORTADA IMPRESA EN COUCHE 300 GRAMOS, LAMINADO MATE. PEGADO A LOMO HOTMELT.	200	157.00	\$31,400.00
2	PZAS	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS EN OFFSET FORMATO 16.5 X 22 CENTIMETROS DE 280 PAGINAS DE INTERIORES A COLOR EN PAPEL BLANCO DE 90 GRAMOS. PORTADA IMPRESA EN COUCHE 300 GRAMOS, LAMINADO MATE. PEGADO A LOMO HOTMELT.	25	812.96	\$20,324.00
				SUB-TOTAL	\$ 51,724.00
				IVA	\$ 8,275.84
				TOTAL	\$ 59,999.84

(CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 84/100 M.N.)

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	8 A 12 DIAS HÁBILES	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO	CREDITO 30	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS. TEL: 3377-1158, EXT 33135
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> NÚM. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	FINANZAS
			<input type="checkbox"/> ANTECIPADO
			<input type="checkbox"/> CUMPLIMIENTO
			<input checked="" type="checkbox"/> NO APLICA

REQUISICIÓN

OBSERVACIONES

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

VO.BO.:

Jefe de Unidad de Adquisiciones y Ministros
MTRA. MARIA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DRA. VALENTINA DAVYDOVA BELISKAYA

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminada **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.